

Paso Carrasco, 03 de Octubre de 2017

Resolución 93/2017

VISTO: Que el Proyecto Ferias para el ejercicio 2017 por un monto de \$ 75000, no sera utilizado ya que los gastos de ferias son sustentados por la partida mensual que se recibe de fondo ferias, se solicita la transposición al proyecto funcionamiento.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 23 de fecha 03/10/17, se aprueba por unanimidad 3 en 3..

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la transposición del dinero Proyecto Ferias al Proyecto Funcionamiento.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Sr. Intendente, Dir. RRFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-



[Signature]
Firma Alcalde

Hector Beltrán
Concejal

Concejal

Eduardo Solórzano
Concejal
Eduardo Solórzano

Concejal